GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)

# NOMBRE DE LA ASIGNATURA

## Introducción a la sociología acción-individuo

Curso 2020-2021

Fecha última actualización: 113-7-2020

Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 15-7-2020

| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
|---|---|---|---|---|---|
| Formación Básica | Sociología | 1 | 1º | 6 | Troncal |

| PROFESORAS[1] | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) |
|---|---|
| • Cecilia Hita Alonso (Grupo A1)<br>• Carmuca Gómez Bueno (Grupo A2)<br>• Rosa M. Soriano Miras y Federico López Capra (Grupo B) | Facultad de CC. PP. Y Sociología.<br>Dpto. Sociología.<br>Segunda planta. Edf. B<br>Correo electrónico:<br>cehita@ugr.es<br>cgomez@ugr.es<br>rsoriano@ugr.es<br>feloca@ugr.es |
| | **HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS[1]** |
| | Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: http://www.ugr.es/~sociologia/ |

| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR |
|---|---|
| Grado en Sociología | |

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES** (si procede)
Ninguno

[1] Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)**

Conceptos básicos en ciencias sociales: Acción-Individuo
Generalizaciones sobre la sociedad
La empresa científica de la sociología. Sociedad, cultura e individuo
Las estructuras de poder en la vida social: La estratificación social

**COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS**

**Generales y básicas**

CG1 – Capacidad de análisis y síntesis
CG2 – Capacidad de organización y de planificación
CG4 – Capacidad de gestión de información
CG7 – Capacidad para comunicar resultados y conocimiento
CG8 – Capacidad para trabajar en equipo
CG11 – Capacidad de razonamiento crítico
CG13 – Compromiso con la igualdad de género
CG14 – Compromiso con los derechos humanos y la no discriminación
CG15 – Capacidad de aprendizaje autónomo
CG20 – Motivación por la calidad y el conocimiento
CG22 – Capacidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales
CG25 – Capacidades para relacionar los conocimientos de la Sociología con los de otras disciplinas afines

CB1 – Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia en su campo de estudio.
CB2 – Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración o defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3 – Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
CB4 – Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado no especializado.
CB5 – Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**Específicas**

CE1 – Conocer las principales generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos
CE2 – Aprendizaje de la historia, de la teoría y de sus principales escuelas hasta la actualidad
CE3 – Conocimiento de los conceptos y de las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana
CE4 – Conocimiento de la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cuantitativas y cualitativas) de investigación social; con especial atención a los aspectos de muestreo y de los programas informáticos de aplicación
CE6 – Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales
CE16 – Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social

CE18 – Saber elegir las técnicas de investigación social (cuantitativas y cualitativas) pertinentes en cada momento
CE19 – Capacidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas
CE27 – Capacidades para definir, localizar y contactar la población objeto de integración social
CE28 – Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos
CE34 – Capacidad de relacionar los conceptos de Sociología y los de otras disciplinas científicas
CE35 – Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales
CE37 – Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales

**OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

*Qué el estudiantado:*
Aprenda los elementos centrales de la sociología
Interprete el papel que el individuo desempeña en la realidad social
Desarrolle las competencias necesarias para trabajar en equipo, realizando tareas analíticas y sintéticas acerca de la realidad social
Reconozca la complejidad social, la importancia de la agencia, el carácter global y local de los fenómenos sociales
Obtenga la capacidad para analizar de manera crítica la sociedad

**TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

Tema 1.- Iniciación a la sociología
Tema 2.- Las escuelas y perspectivas teóricas de la sociología
Tema 3.- Herramientas para el trabajo sociológico
Tema 4.- Cultura y sociedad
Tema 5.- Socialización primaria y secundaria
Tema 6.- Interacción social y vida cotidiana
Tema 7.- Estratificación, clases sociales y exclusión
Tema 8.- Control social, desviación y delito
Tema 9.- Desigualdades sociales: género, educación, edad, sexualidad y etapas del curso vital

**BIBLIOGRAFÍA**

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Bauman, Z. (1994). *Pensando Sociológicamente*. Barcelona: Nueva Visión
Elias, N. (1982). *Sociología fundamental*. Barcelona: Gedisa
Giddens, A. (2009). *Sociología*. Madrid: Alianza (5º Edición).
Goffman. E. (2009). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Madrid: Amorrortu.
Gómez Bueno, C. (2018). Técnicas de investigación social cuantitativas. Recuperado de: http://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/49968/GomezBueno_InvestigacionSocial2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
Iglesias de Ussel, J., Trinidad Requena, A. y Soriano Miras R.Mª. (Coord.) (2018). *La sociedad desde la Sociología: una introducción a la Sociología General*. Madrid: Tecnos. Enlace formato ebook: https://www.tecnos.es/ficha.php?id=5730238&id_clase=219190
Macionis, J. y Plummer. K (1999). *Sociología*. Madrid: Pearson-Prentice Hall.
Rodríguez Díaz, A. Lozano, M.A. y Olid, E. (2016). *Sociología por todas partes*. Madrid: Dykinson

**ENLACES RECOMENDADOS**

**Asociación Americana de Sociología:** http://www.asanet.org/
**Asociación Española de Sociología:** http://www.fes-web.org

**Asociación Andaluza de Sociología:** http://www.sociologiaandaluza.com/
**Agencia de Información Estadística Europea:**
http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/
**Asociación Internacional de Sociología:** http://www.isa-sociology.org/
**Centro de Investigaciones Sociológic**as: www.cis.es
**Instituto Nacional de Estadística:** www.ine.es
**Paginas con contenidos y recursos de Sociología:**
www.sociologicus.com
www.unavarra/puresoc/
www.unex.es/sociolog/BAIGORRI/links/links.htm
www.fes-web.org/guia-espaniola-sociologia/webs.php
www.entramadossociales.org

**METODOLOGÍA DOCENTE**

El desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje se llevará a cabo bajo distintas acciones pedagógicas que permitirán al alumnado adquirir las competencias que se han programado. Las *clases teórico-prácticas* cumplirán un doble objetivo

Por un lado, informar al estudiantado de los objetivos de aprendizaje, orientando para ello el estudio hacia los conceptos y teorías fundamentales de la asignatura a través del estudio. Por otro lado, el estudiantado desarrollará las competencias cognitivas necesarias que le permitan desarrollar los *trabajos tanto individuales como en grupo* que se explicarán en el aula. Dichos trabajos serán estructurados y revisados a través de una *tutoría activa* con el estudiantado. De igual modo, los *seminarios* estarán orientados a que dicho trabajo sea puesto en movimiento con el fin de que los estudiantes adquieran todas las competencias mencionadas, al mismo tiempo que el grupo de estudiantes en su totalidad se beneficie de dicho sistema de aprendizaje. También se desarrollarán las *pruebas de evaluación* pertinentes para valorar en qué medida los objetivos de aprendizaje se han alcanzado. De este modo, el proceso de enseñanza-aprendizaje será entendido cómo un proceso activo y significativo.

Así pues, el trabajo en el aula estará compuesto de: Clases lectivas teórica y práctica, Seminarios, Trabajos tutelados, Tutorías y Pruebas de evaluación. En relación al trabajo personal del alumno, este estará compuesto por el estudio individual del estudiantado y la preparación y realización de trabajos y exposiciones individuales y o en grupo.

**EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

La evaluación del estudiantado se realizará de manera continuada a lo largo del semestre, a través de las siguientes **pruebas:**

*Prueba(s) escrita(s) sobre la materia de la asignatura*: las lecturas indicadas por las profesoras, el material complementario que se indique en cada tema y los apuntes de clase. Representan el 60% de la nota final.
*Diversos trabajos prácticos que serán desarrollados por el estudiantado según las indicaciones las profesoras* hayan explicado en clase. Representa entre el 40% de la nota. Hasta el 10 % de la calificación final podrá estar vinculado con las actividades que se desarrollarán en el marco de la educación abierta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Habrá que realizar el taller de escritura académica en el marco de dicho programa.

**Cada profesora presentará en su guía didáctica su sistema de evaluación de manera detallada.**

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado de este centro quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016. Incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016. Para más información sobre la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, consultar: http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/!

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"**

El estudiantado que no siga la metodología de evaluación continua tiene derecho a un examen final único en la fecha establecida por la Facultad, pero deberán solicitarlo mediante el procedimiento electrónico a la Dirección del Departamento de Sociología durante las dos primeras semanas de impartición de la signatura, o las dos semanas siguientes a su matriculación si es posterior al inicio de las clases.

- Cada profesora presentará en su guía didáctica en qué consistirán dichas pruebas de manera detallada.

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

**ATENCIÓN TUTORIAL**

| **HORARIO**<br>(Según lo establecido en el POD) | **HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL**<br>(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) |
|---|---|
| Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del Departamento: http://www.ugr.es/~sociologia | Las tutorías tendrán lugar preferentemente de manera presencial, aunque también se podrá utilizar la plataforma Google Meet, PRADO, correo electrónico.<br><br>Al inicio de curso se proporcionará al estudiantado el enlace a la sala de tutorías de la materia. La atención será sólo en horario de tutorías.<br><br>En caso de que las tutorías sean grupales y presenciales con el fin de mantener la distancia física mínima de 1,5 metros se solicitará con antelación para realizar una reserva en un aula seminario. En caso de no haber disponibilidad se realizará a través de medios telemáticos |

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE**

- Tal y como se establece en el Plan de adaptación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias de la pandemia de la COVID-19, se establecerán dos turnos rotarios entre el estudiantado matriculado en la asignatura previamente establecido por el Centro con el fin de generar grupos estables de convivencia.

- En las clases presenciales, el estudiantado deberá ocupar siempre los mismos asientos con el fin de facilitar un rastreo de casos ante un brote de COVID-19 en el caso que sea necesario.
- La metodología docente se basará en un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en los principios de lo que se denomina aula invertida, siendo una metodología que favorece la evaluación continua tal y como se plantea en el Plan de adaptación de la UGR.
- El estudiantado antes de asistir a la sesión presencial en su grupo estable de convivencia, con ayuda del material que tendrá disponible en la plataforma de enseñanza PRADO, preparará dicha sesión focalizando la atención en el estudio e interiorización de teorías, conceptos y procesos. En la sesión presencial semanal se desarrollarán las actividades creadas para realizar las actividades más participativas que permita analizar ideas, generar debates, fomentar la reflexión, e interiorizar las ideas desde una perspectiva crítica.
- Las sesiones presenciales se producirán en el horario establecido por la Facultad, aunque se complementará con material desarrollado de manera asíncrona para favorecer el aprendizaje de los contenidos en el desarrollo de las sesiones presenciales. Será necesario que el estudiante haya podido realizar dicho proceso formativo de manera autónoma para lo que podrá dedicar un mínimo de dos horas de la sesión programada para el otro grupo estable de convivencia.
- En el caso de que se utilice de manera sincrónica el uso de videoconferencia, será obligatorio emplear la cuenta oficial de la UGR: no se admitirán usuarios ajenos a la misma.
- Se proporcionarán a través de la plataforma PRADO diferentes enlaces de recursos disponibles, preferentemente en https://biblioteca.ugr.es/, como libros, revistas, ejercicios resueltos, bases de datos, etc., a través de la conexión VPN para acceso a recursos de biblioteca, más allá de recomendar la utilización en formato ebook del material que se vaya a utilizar en el desarrollo de la asignatura.

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN** (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

**Convocatoria Ordinaria**

GRUPO A2

La evaluación del alumnado se realizará de manera continuada a lo largo del semestre, a través de un sistema de lecturas, pruebas y trabajos de aplicación práctica de sus contenidos: Las lecturas estarán disponibles en PRADO y/o en los correspondientes enlaces y serán:

1: Martín Criado: https://entramadossociales.org/teoria-sociologica/sociologia-interdependencias
2: Dubet, F. (2012). ¿Cómo reconocer la buena sociología? *¿Para qué sirve realmente un sociólogo?* sXXI. Pp. 33-43.
3: Sutherland, E.H. (1988) "Delincuencia de cuello blanco". En Sutherland, *Ladrones profesionales*, Madrid: La Piqueta.
4: The New York Times (2005) "Clases en América". Publicado por El País 26/5/2005.
5: Martínez García, J.S. (2005). "Dos reflexiones sobre el sistema educativo español: el nivel educativo no cae y las clases sociales sí existen", *El viejo topo*, 213: 66-73.
6: Varela, N. (2016) BARCOS Y CORAZONES. Las sutilezas del patriarcado en la transmisión de valores que alimentan la violencia de género, *Metamorfosis, 4, pp. 59-73.*
6: Goffman, E. (2009). *La presentación de la persona en la vida cotidiana.* Madrid: Amorrortu.
7: Gómez Bueno, C. (2018). *Técnicas de investigación social cuantitativas*. Disponible en DIGIBUG

GRUPO A1 y 1ºB.

Se mantienen las mismas actividades evaluables con los mismos porcentajes de puntuación. Mientras la situación sanitaria lo permita, dichas actividades se realizarán en las sesiones presenciales. La evaluación se realizará de forma presencial siempre atendiendo a las medidas higiénico sanitarias establecidas por la UGR. Si la matriculación no lo permitiera se utilizarán los recursos docentes habilitados para tal fin en la Plataforma de enseñanza PRADO. Representa el 60% de la nota final. En esta/s prueba/s, el estudiantado podrá obtener una calificación comprendida

entre 0 y 6 puntos; para superarla/s deberá obtener 3 puntos o más en cada una de ellas. Los contenidos teóricos, así como la evaluación de las prácticas se encuentran detallados en la guía didáctica.

**Convocatoria Extraordinaria**

GRUPO A1 y 1ºB

El estudiantado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria realizará una prueba presencial siempre atendiendo a las medidas higiénico sanitarias establecidas por la UGR. Esta prueba se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos. En la guía didáctica docente de cada grupo se refleja de manera detallada en qué consistirá dicha prueba,

GRUPO A2

La evaluación del alumnado se realizará en una prueba única sobre los mismos textos especificados para la convocatoria ordinaria. La prueba será oral, con una duración máxima de 15 minutos e incluirá preguntas que supongan la aplicación práctica de los contenidos adquiridos. Las lecturas estarán disponibles en PRADO y/o en los enlaces correspondientes.

**Evaluación Única Final**

El estudiantado que tenga reconocido el derecho a la Evaluación Única Final en la convocatoria ordinaria, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, realizarán una prueba presencial siempre atendiendo a las medidas higiénico sanitarias establecidas por la UGR. Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos. En la guía didáctica docente de cada docente se refleja de manera detallada en qué consistirá dicha prueba,

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

**ATENCIÓN TUTORIAL**

| **HORARIO**<br>(Según lo establecido en el POD) | **HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL**<br>(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) |
|---|---|
| Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del Departamento: http://www.ugr.es/~sociologia | Las tutorías tendrán lugar a través de la plataforma Google Meet, Skype, PRADO, correo electrónico.<br>Al inicio de curso se proporcionará al estudiante el enlace a la sala de tutorías de la materia. La atención será sólo en horario de tutorías. |

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE**

- Las clases se continuarán desarrollando a través de Google Meet, o bien se subirán vídeos explicativos a la plataforma PRADO
- Todas las sesiones formativas sincrónicas se realizarán en el horario establecido por la Facultad. Se desarrollarán a través de videoconferencias y/o sesiones en las plataformas que ponga a disposición del

profesorado / estudiantado la Universidad de Granada. O bien, cuando se considere oportuno por el profesorado, se podrán utilizar la publicación de vídeos explicativos en PRADO. Se fomentará el trabajo grupal sincrónico en las sesiones de clase para no perder la metodología docente del aula invertida.
Para acceder a las videoconferencias será obligatorio emplear la cuenta oficial de la UGR: no se admitirán usuarios ajenos a la misma.

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN** (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

**Convocatoria Ordinaria**

- Se mantienen las mismas actividades evaluables con los mismos porcentajes de puntuación.
- Se mantiene el sistema de evaluación continua previsto al inicio de curso. Las únicas modificaciones de tipo procedimental son las siguientes:
  – Las pruebas escritas previstas en modalidad presencial serán realizadas a través de PRADO.
  – Las prácticas se adaptaran a un formato que no requiera trabajo de campo. Cada adaptación se detalla en la guia didáctica de cada docente.
  Para poder desarrollar todo este trabajo, el estudiantado cuenta con la posibilidad de consultar al profesorado en el horario de tutorias a través de Google Meet. Se pondrá a disposición del estudiante, el enlace para poder acceder a esta tutoria en el caso de que se implante dicho escenario. Para el desarrollo de las prácticas grupales se fomentará el uso de estas herramientas.

**Convocatoria Extraordinaria**

- Aquel alumnado que no haya superado la asignatura en el proceso de evaluación continua, ni en la convocatoria ordinaria, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria. Se realizará mediante una prueba compuesta por preguntas de contenido teórico y práctico, que se realizará a través de PRADO., Google Meet o el correo electrónico institucional. Esta prueba se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos.

**Evaluación Única Final**

- El estudiantado que tenga reconocido el derecho a la Evaluación Única Final en la convocatoria ordinaria, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación del Estudiantado de la Universidad de Granada, realizarán una prueba a través de la plataforma PRADO, Google Meet o el correo electrónico institucional. Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos. En la guía didáctica docente de cada docente se refleja de manera detallada en qué consistirá dicha prueba,

**INFORMACIÓN ADICIONAL** (Si procede)

ESTUDIANTADO INTERNACIONAL

En el caso del alumnado cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica.

EVALUACIÓN TELEMÁTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan prevista la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de las mismas, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR, siguiendo el Plan de adaptación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias de la pandemia de la COVID-19

ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA

Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15:

“Originalidad de los trabajos y pruebas:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”.

DISEÑO INCLUSIVO: NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.